

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.1237

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, dos de agosto de dos mil veintidós.

En el presente proceso **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **EDWIN LEANDRO TOBÓN CUESTA**, a través de apoderado judicial, en contra de **HEIDI YOHANA SALAZAR CARMONA**, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, del informe de visita social, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código general del proceso.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27aa82938ab83c3faf509ce2ae8d694d169c62b868190dce5c0ee6422aa256da**

Documento generado en 02/08/2022 01:40:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>